

Monemas (lexema- morfemas)

En este apartado estudiaremos la estructura de los vocablos, atendiendo los elementos que lo integran. De otro modo, diremos que estudiaremos la palabra con criterio morfológico.

¿Cuál es el *signo mínimo* que puede analizarse en una lengua? Evidentemente, no es el *fonema*, ya que carece de significado: nada significan *i, p, d* ... Los fonemas son unidades lingüísticas (fónicas), sirven para formar los signos, pero no son signos lingüísticos.

Por la misma razón, tampoco son signos las **sílabas**, ya que, como tales, nada significan; obsérvese esa falta de significado en las sílabas que componen las palabras *be-tún, a-re-na, pe-li-gro*, etc. Son también unidades (fónicas), no signos.

Las **palabras** sí son signos lingüísticos, porque constan de significante y significado. Muchas palabras son **signos mínimos** (esto es, **monemas**), porque no pueden descomponerse en otros signos más pequeños que tengan significación. Así ocurre con las palabras *pan, betún, arena, peligro, cocodrilo*, etc.

Pero otras palabras sí pueden descomponerse en piezas dotadas de significado, esto es, constan de dos o más **monemas**. Así, *intocable* admite el siguiente análisis:

in- monema que significa «negación»;

toc- monema que significa «percibir por el tacto»;

-able monema que significa «que puede o debe ser...» (como en *trat* 'que puede ser tratado'; *despreciable* 'que debe ser despreciado').

Monema es el signo lingüístico mínimo, dotado, por tanto, de *significante* y *significado*. Puede ser parte de una palabra (*in-toc-able*), o constituir una palabra entera, cuando ésta no puede descomponerse (*cocodrilo*).

Elementos constitutivos de la palabra

En general, las palabras pueden descomponerse en unidades significativas mínimas llamadas **monemas**. Los monemas, a su vez, pueden ser **Lexema o Morfema**.

Lexema: es una unidad con significación plena; es decir, designa conceptos (nombres, verbos, adverbios, adjetivos). Tradicionalmente, se le llama **raíz**. Es la forma significativa mínima, es el que le da el significado a la palabra.

Morfema: es una unidad de significación gramatical que modifica el significado de los lexemas o los relaciona entre sí (desinencias, **prefijos, sufijos**, determinantes, preposiciones y conjunciones).

Palabras	Lexema	Morfemas	
		género	número
Pelota	pelot	a	
Árbol	árbol		
Montes	monte		s
Casa	cas	a	
Vecinos	vecin	o	s

En los cinco sustantivos anteriores, vemos que el lexema —llamado también raíz— contiene la significación de la palabra: los morfemas, en tanto, indican los accidentes del vocablo: género y número.

Veamos ahora el caso de tres verbos:

Palabra	Lexema	Morfemas	
		Tiempo modo	Persona número
Decidieron	decid	ie	ron
Corríamos	corr	ía	mos
Quería	quer	ía	

Veamos de nuevo el contenido del lexema (o raíz): posee la idea de la palabra, la significación. Los morfemas indican los accidentes.

En este punto, parece necesario definir algunos términos:

Palabra es la mínima unidad de significado.

Lexema es el elemento que contiene la significación de la palabra. También llamado raíz; origina una **familia de palabras**.

Morfemas son las letras que van puestas o antepuestas al lexema. Indican los accidentes del vocablo.

Las palabras que hemos estudiado, que tienen lexema y morfemas, se llaman **primitivas**, porque no se forman de ninguna otra, sino que por el contrario dan origen a otros vocablos. Estas palabras (las originadas en otros vocablos) se llaman **derivadas**: se forman con la palabra primitiva más un prefijo o uno o varios sufijos.

Palabra	Prefijo	Lexema	Sufijo	Morfemas	
				género	número
Independencia	in	depend	encia		
Torero		tor	er	o	
Retribución	re	tribu	ción		
Aullido		aull	id	o	
Antesala	ante	sal		a	

Las palabras anteriores no sólo tienen lexema y morfemas, sino que poseen elementos que se anteponen o posponen al lexema y añaden o varían la significación de la palabra. Si el elemento se pospone a la palabra, se llama sufijo; si va antes se denomina prefijo.

Recapitulando sobre los términos, tenemos:

Prefijo: elemento que precede a la palabra y que le añade significación.

Sufijo: elemento que se pospone a la palabra y que le añade significación.

En síntesis: todas las palabras (sin considerar las partículas, preposiciones y conjunciones) tienen lexema y morfemas. Una gran cantidad de vocablos poseen además prefijos y sufijos.

Incremento

Algunas palabras añaden letras entre el lexema y el sufijo, para que la pronunciación no sea ingrata. Por ejemplo: "panadero", lexema: pan, sufijo: er, morfema que indica género: o. Se le han añadido las letras "ad" por eufonía. A estas letras se les suele llamar incremento.

Veamos algunos ejemplos para que quede más claro este tema:

Palabras	Prefijo	Lexema	Morfema			
			incremento	sufijo	Género	número
literarios		<u>liter</u>		<u>ari</u>	o	s
memorias		<u>memori</u>			a	s
señorita		señor		<u>it</u>	a	
panadero		pan	ad	<u>er</u>	o	
desesperanza	des	<u>esper</u>		<u>anz</u>	a	
subdesarrollo	Sub y des	<u>arroll</u>			o	
periodismo		<u>period</u>		<u>ism</u>	o	
esclavitud		<u>esclav</u>		<u>itud</u>		
guerrilla		<u>guerr</u>		<u>ill</u>	a	
inteligencia		<u>intelig</u>		<u>enci</u> <u>a</u>	a	
Quemadura		<u>quem</u>	ad	<u>ur</u>	a	

Para mayor claridad se han separado los morfemas del sufijo.

Referencias

<http://www.profesorenlinea.cl/castellano/MonemaLexema.htm>

Pendiente de revisión y diseño